

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Costa Novella.

Vocales suplentes: Don José Ramón Álvarez González, don Fernando Camacho Rubio, don Antonio Aucejo Pérez y don Antonio Martín Martín, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la de Valencia, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9895

*ORDEN de 31 de marzo de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza en la disciplina de «Métodos de programación» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Métodos de programación» (Facultad de Ciencias), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ningún opositor, toda vez que ninguno de los aspirantes se presentó a examen, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977) para la provisión de una plaza de la disciplina de «Métodos de programación» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9896

*ORDEN de 31 de marzo de 1980 relativa a la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplina de Facultades de Medicina, en orden a la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 19 de julio siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, a este respecto. Surgidas alteraciones con posterioridad y a propuesta de la Universidad de Alcalá de Henares,

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales arriba mencionadas, en el sentido de que en adelante los Vocales representantes de la Universidad de Alcalá de Henares, como Catedrático y Profesor agregado de la misma, sean don Luis Gómez Pellico y doña Margarita Barón Maldonado, respectivamente, en sustitución de don Santiago García Echevarría y don Enrique Martínez Moreno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9897

*ORDEN de 31 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Córdoba, La Laguna y Alcalá de Henares (plazas 1.ª y 2.ª).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Córdoba, La Laguna y Alcalá de Henares (1.ª y 2.ª plazas), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fermín Capitán García.

Vocales titulares: Don Rafael García Villanova, don Francisco Jorge García Montelongo, don Marcelo Blanco Romía y doña Rosaura Farré Rovira, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pino Pérez.

Vocales suplentes: Don Luis García Escolar, don Francisco Bosch Reig, don José Manuel Cano Pabón y don Vicente Berenger Navarro, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el segundo, y en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y de la de Palma de Mallorca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9898

*ORDEN de 1 de abril de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología (rocas ígneas y metamórficas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2.211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología (rocas ígneas y metamórficas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Telesforo Bravo Expósito.

Vocales titulares: Don Alfredo San Miguel Arribas, don Antonio Cendrero Uceda, don Luis Guillermo Corretge Castañón y don Vicente Ernesto Sánchez Cela, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Santander, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan A. Vera Torres.

Vocales suplentes: Don Luis Carlos García de Figuerola, don Modesto Montoto San Miguel, don Francisco Mingarro Martín y doña Purificación Fenoll Hach-Ali, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero, y de la de Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores.